

IMPACTOS SOCIALES EVIDENCIADOS EN LA VEREDA LA ALIANZA DEL
MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA, A CAUSA DE LA MINERÍA ILEGAL.

TUTOR

DORIS LISED GARCÍA

INTEGRANTES

ARIEL IGNACIO ADARVE PÉREZ

SANDRA MILENA CAMILO RÍOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

BOGOTÁ, COLOMBIA

2020

INTRODUCCIÓN

IMPACTOS SOCIALES EVIDENCIADOS EN LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA, A CAUSA DE LA MINERÍA ILEGAL.

La minería ilegal hace años existe en Colombia y ha afectado a gran cantidad de pueblos, ciudades y veredas, una de estas es la vereda La Alianza ubicada en el municipio de El Tambo en el departamento del Cauca, la cual ha sufrido efectos en el aspecto ambiental, social y económico, efectos que han marcado la vida de esta comunidad rural. Mediante la elaboración de este proyecto se busca conocer el impacto social y hacer el análisis sobre esta problemática que deja cicatrices graves a una comunidad entera después de muchos años de explotación de las riberas de los ríos que bañan la vereda para extraer oro.

La minería es el centro de atención de muchas personas, gobiernos y comunidades, aunque se tienen normas y leyes aún hay personas que continúan con esta práctica sin importar los daños que puedan causar en los diferentes niveles, es una práctica que les deja ganancias económicas a quienes la practican pero que hacen que los contextos pierdan las diferentes riquezas que poseen, la minería ilegal afecta el ecosistema, contamina los ríos, hace que se pierda la fauna y flora, se deja de lado gran cantidad de valores éticos y las familias se desintegran.

En la vereda la alianza del Tambo Cauca llegó la minería ilegal a gran escala en 1999, trayendo consecuencias en el territorio, generando cambios en la cultura, la economía y la interacción social entre los habitantes, esta vereda se encuentra aislada de las organizaciones gubernamentales, por lo que el registro de estos cambios en las bases de datos de entidades como alcaldías y personerías es muy poco, con este proyecto se pretende dar a conocer los cambios ocurridos a nivel social, durante la extracción minera, a través de la recopilación de testimonios de los habitantes de la vereda La Alianza, que han sido testigo de lo sucedido y han vivenciado los cambios a nivel social.

Esta investigación fue realizada en los meses de enero a mayo del 2020, en la vereda La Alianza del municipio del Tambo Cauca, exponiendo en este proyecto los

resultados de la investigación; en el capítulo I se encuentra todo lo que s la introducción al proyecto, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, los objetivos, que dan una descripción del problema abordado y cuál es el fin del proyecto, de poder construir memoria de esta vereda a través de la recolección de testimonios de cómo ha cambiado el aspecto social en los últimos años.

En el capítulo II se encuentra el marco teórico en el cual toma como marco referencial proyectos de investigación con el mismo enfoque de la minería en los territorios y los aportes conceptuales de artículos e investigaciones relacionadas con los términos de minería y sus derivados.

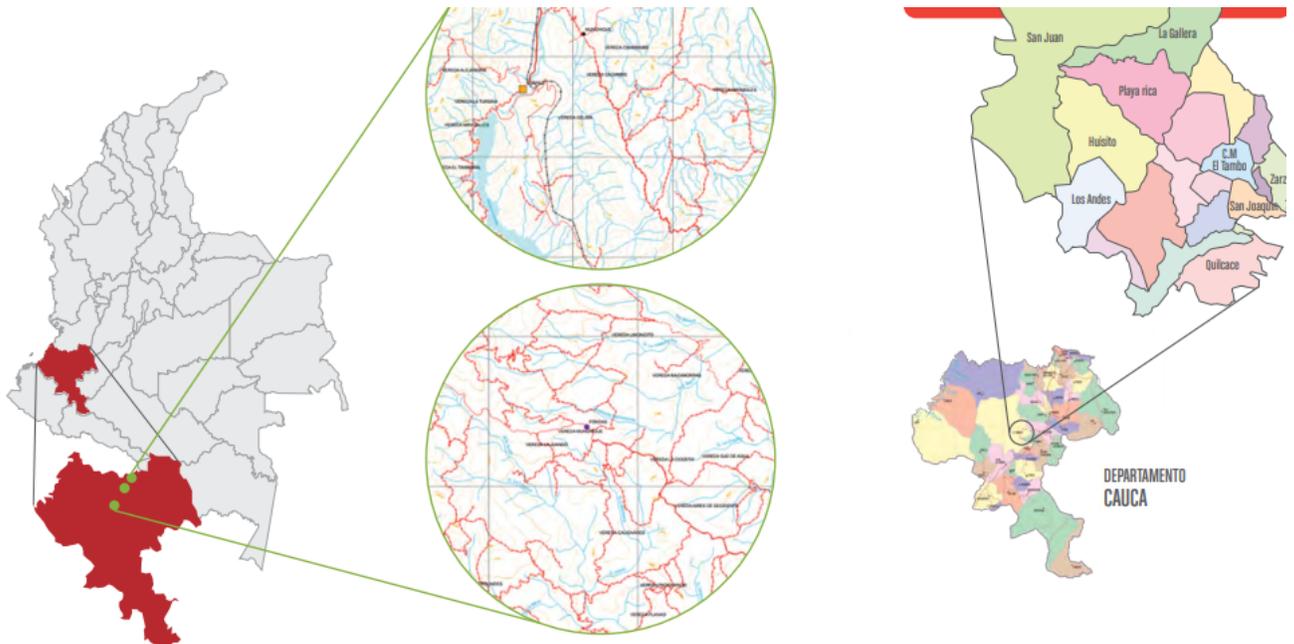
En el capítulo III encontramos el marco metodológico explicando el enfoque cualitativo, y el método acción participativa, que hace que el investigador está directamente relacionado con él proyecto se plantea la entrevista por medio del grupo focal recolectando los testimonios de los habitantes, para construir memoria comunitaria.

En el capítulo IV, Se presenta el resultado de la investigación, con el consolidado de los testimonios y las conclusiones e hipótesis que arroje las entrevistas del grupo focal conformado por los habitantes del territorio.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación geográfica del municipio del tambo cauca en Colombia, tomado de la guía metodológica para el mejoramiento productivo del beneficio del oro sin el uso del mercurio Suárez, Buenos Aires y el Tambo - Cauca.



Tomado de: http://srvags.sgc.gov.co/Archivos_Geoportal/Geologia/Guia-metodologica-Suarez-Buenos-Aires-El-Tambo.pdf

El Municipio de El Tambo se encuentra ubicado en el sur occidente colombiano, en el Departamento del Cauca; es el municipio más extenso del Departamento y el quinto a nivel nacional. Cuenta con 19 Corregimientos y 226 veredas. Este Municipio es reconocido por ser multiétnico por contar con resguardos indígenas, población afrocolombiana y población mestiza. Presenta tres pisos térmicos frío, medio y cálido que favorecen gran diversidad de cultivos y cuenta con importantes elevaciones: los cerros de Altamira, Don Alfonso, Mechengue, Napi, Pan de Azúcar, Santana y Munchique. Tomado de la Alcaldía municipal del Tambo Cauca, página web <http://www.eltambo-cauca.gov.co/>

El Tambo desde el punto de vista de su vocación económica es un municipio eminentemente agrícola, siendo consecuente con la distribución poblacional entre rural (93%) y urbana (7%). Su economía está soportada principalmente por la producción cafetera intercalada con plátano y le siguen en orden de importancia la caña panelera, maíz, frijol, lulo, chontaduro, yuca, fique, entre otros de menor producción. De acuerdo con el DANE (2010), 281.680 habitantes que residen en el Departamento del Cauca se auto reconocen como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente es decir el 22,2% de la población. Mientras tanto 272.798 habitantes se auto reconocen como indígenas es decir el 21,5% de la población, para un total de 43,7% de personas con pertenencia étnica. Tomado de https://www.cauca.gov.co/sites/default/files/informes/final_el_tambo.pdf.

Allí se encuentra la vereda La Alianza ubicada al sur de este municipio, Limita al norte con la vereda Bojoleo, al sur con la vereda Juana Castaña, al oriente con la vereda El Jagual y al occidente con la vereda Peñas Blancas. Cuenta con vías en mal estado las cuales dificultan el acceso a esta vereda, dista a 35 kilómetros de la cabecera municipal de El Tambo Cauca.

Presenta un clima cálido con extensos períodos de sequías, con temperatura promedio de 30° grados centígrados, muy apto para el cultivo de la yuca, maíz, caña de azúcar, plátano, frijol, zapallo, sandía entre otros. Los agricultores cultivan sus productos únicamente en las épocas de invierno ya que en los meses de verano es muy seco el terreno y afecta los productos.

Según historias narradas por los habitantes de la comunidad transmitida de una generación a otra y que se ha podido consolidar a través de un registro escrito por parte de los docentes, que han sido participes del cambio territorial, debido a que allí han nacido, crecido y prestado su servicio a la comunidad, comprometiéndose con la construcción de cultura e identidad, esta recopilación de testimonios reposa en institución educativa La Alianza del municipio El Tambo, Cauca; “ Estas tierras fueron habitadas por los indios Bojoleos, de los cuales se dice que eran caníbales los mismos que habitaban las veredas de Quilcace, La Alianza y Bojoleo. Con la llegada de los españoles entre los siglos XVII y XVIII, los indios se desplazaron de estos territorios y se asentaron en las partes altas de las cordilleras, en donde a pesar de los sucesos geográficos, históricos y sociales, todavía hay

población indígena descendiente de los indios Bojoleos. Los españoles trajeron esclavos negros a estos corregimientos para someterlos a trabajos duros e inhumanos que requería la empresa colonizadora, como construir grandes murallas de piedra para delimitar los terrenos, de lo cual aún quedan rasgos visibles como testigos mudos del dolor, el sacrificio y la agonía de nuestros antepasados, quienes también eran requeridos para hacer excavaciones para la extracción de oro y sal.

Una vez explotadas las riquezas, los colonos se vieron obligados, en gran parte por la abolición de la esclavitud en la década de los 50 del siglo XIX, así como por la rebelión de los esclavos carabalés, a dar la liberación de estos, por consiguiente, y ante la ausencia de mano de obra en las condiciones en las que fueron sometidos los esclavos negros, los colonos se alejaron de esta zona llevándose consigo las riquezas obtenidas, dejando asentada en el territorio una población de descendencia afro, que se dedicó a la agricultura y extracción de oro de forma artesanal (barequeo) Historia construida a través de la tradición oral y como mencionábamos anteriormente recopilada y escrita por los docentes que han contribuido a la formación de los habitantes de la vereda.

La vereda La Alianza ha sufrido una transformación a nivel ambiental, económico y social, por causa de la minería ilegal que se presentó a comienzos del año 1999, con la extracción de oro, esto causó contaminación en los Ríos Bojoleo Y Esmita, estos ríos son afluentes del Río Patía, han sido sitios de recreación y en ellos los habitantes de la vereda han encontrado apoyo económico con la actividad del barequeo o masamorreo (minería artesanal) en la cual se usa una batea construida manualmente de madera y la pesca como suplemento alimenticio.

Con la llegada de la minería desde 1999, se evidencio por parte de los habitantes de la comunidad cambios a nivel social; comenzando con el desvío en el cauce de los dos ríos que bañan la vereda y contaminación generando mortalidad de peces, la economía se vio afectada por la baja producción de productos agrícolas, trajeron grandes máquinas a excavar y extraer oro.



Evidencia fotográfica de la desviación del Río Esmita, por causa de la minería ilegal.

hubo grandes cambios a nivel social los cuales mencionaremos a continuación: aumentaron los habitantes con la llegada de muchos hombres de otras regiones del país, tales como Caldas y el Valle del Cauca, quienes traían otras manifestaciones culturales que poco a poco se fueron introduciendo en nuestra cultura afro, dejando de lado nuestras propias manifestaciones y creencias, tales como las formas de alimentación, formas de vestir y de recreación, inclusión de nuevos géneros musicales, ya eran más frecuentes las fiestas en las que había consumo de licor y sustancias psicoactivas y porte de armas de fuego a partir de 1999, aspectos que generaron violencia, no solo entre los habitantes de esta vereda sino también con habitantes de las veredas vecinas, también fue muy notorio la prostitución de las jóvenes a temprana edad, desintegración familiar por la pérdida de valores y principios.

Durante el tiempo del apogeo de esta práctica se evidenció el mestizaje, nacieron muchos bebés cuyos padres eran los mineros llegados de otras regiones y de otras etnias, con esto empezaron haber cambios en el tono de piel de los recién nacidos, en el cabello y en sí en las características físicas, en la conformación del núcleo familiar, se presentaron rupturas en los hogares tradicionales de la comunidad basados en la conformación de la familia nuclear, y empezaron a presentarse abandonos de hogar, y las familias fueron cambiando a familias monoparentales y reconstituídas, con la salida de las personas foráneas del territorio.

Esta problemática social fue una causante de muchos cambios y consecuencias que hoy viven y enfrentan los habitantes de la vereda La Alianza, es por eso que surge el interés por hacer este proyecto de investigación centrado en la minería ilegal, bajo la pregunta ¿Cómo la minería ilegal influyó en el aspecto social de la vereda la Alianza del municipio de El Tambo Cauca?, bajo esta pregunta se piensa hacer la investigación, con la cual se busca conocer más a fondo el aspecto que transformó a esta comunidad rural.

Para conocer los cambios sociales presentados en esta comunidad, se recopilará los testimonios de algunos habitantes que han vivido las transformaciones sociales del antes, durante y después de la minería ilegal, que se presentó en la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Conocer los impactos a nivel social, tales como la estructura del trabajo, las relaciones comunitarias y de la familia, en la vereda La Alianza del municipio de El Tambo Cauca a causa de la explotación minera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer un ejercicio testimonial para la comunidad alrededor de las problemáticas, dificultades y aciertos de la llegada de la minería a la vereda.

Determinar la magnitud del impacto social que causó la aparición de la minería en esta comunidad, mediante la sistematización de la información recogida.

Evidenciar las formas en que la minería ilegal género grandes cambios en las costumbres y tradiciones de esta comunidad mediante el proyecto de investigación

CAPITULO II

En el desarrollo del presente marco teórico se expone de manera secuencial los diferentes conceptos e investigaciones que soportan el trabajo de los impactos de la minería ilegal en el aspecto social. de manera inicial en el punto (2.1) se encuentra el marco referencial el cual cita varias investigaciones anteriores a esta comprendidas entre el año 2010 y el 2019, donde también se aborda los impactos de la minería en los diferentes territorios de Colombia donde se ha ejercido esta práctica.

En el punto 2.2 se encuentra los aportes y referentes teóricos acerca de las comunidades afro en Colombia, como son reconocidas y aportes de su descendencia en el país.

En el 2,3 se encuentra el territorio y a partir de las fundamentaciones en la ley, como se concibe el territorio de las poblaciones Afro.

En el 2.4 se ubica la minería y todos los conceptos relacionados con esta práctica. Historia, evolución y tipo de minería.

2.1 Marco referencial o estado del arte: que son estas investigaciones que ya tienen sobre minería

El proyecto “afrodescendientes y minería: tradicionalidades, conflictos y luchas en el norte del Cauca, Colombia “realizado por Eduardo Restrepo (2017) para la universidad pontificia Bolivariana de Bogotá Colombia, nos cuenta de forma detallada como es el territorio del Cauca y como desde los inicios se da su desarrollo con comunidades afrodescendientes, por ser un territorio tan rico en fauna y flora y además en minerales, se da una explotación de la minería, primero de forma tradicional a través de barequeo, pero después se da el auge del oro en donde se traen maquinaria como volquetas, retro excavadoras, y dragas, que hacen una minería a mayor escala provocando daños al medio ambiente, atrayendo diferentes tipos de personas a la región cambiando costumbres, economía y forma de vida, nos muestra cómo esta práctica impacta las comunidades del cauca, llevando a incrementar el conflicto armado en la región.

En el proyecto “la minería de oro y las tasas de homicidios en Colombia, 2004-2015 en el año 2017” realizado por Camilo Lema-López y Thomas Goda de la universidad EAFIT Medellín, plantean la relación causal entre la minería de oro y las tasas de homicidios en los municipios productores de oro en Colombia para el período 2004-2015, encontrando una relación directa entre la producción de oro en las regiones y el aumento de la violencia en estas, debido a que al aumentar la población foránea para la mano de obra de las minas, incrementan aspectos como los robos, el porte de armas para la defensa de la propiedad, y el porte de armas del crimen organizado para realizar extorsiones, el incremento de la producción de oro generó un aumento en las tasas de homicidios en los municipios auríferos de Colombia, mientras que la caída del precio del oro (2011-2015) ocasionó a una disminución de las muertes violentas, concluyendo que la minería atrae violencia en las regiones.

Otra investigación es “retos de la regulación jurídico- penal de la minería en Colombia. estudio del artículo 333 del código penal colombiano realizado por Beatriz Eugenia Suárez-López (2017) Abogada, Universidad Externado de Colombia en el que se refiere al marco legal de esta práctica en Colombia, en el cual aborda el estudio del artículo 333 del Código Penal colombiano que establece el delito de contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo, enfatiza su trabajo aborda algunos problemas dogmáticos. Por un lado, están sus efectos adversos sobre el medio ambiente y el ecosistema y, por otro, los intereses económicos presentes en la explotación minera. Estos factores inciden en la puesta en marcha de la actividad minera. De hecho, se ha llegado a afirmar que hay una gran incompatibilidad entre la protección del ambiente y la minería, pues su sola ejecución genera impactos negativos en los recursos naturales, que son tan solo uno de los factores que se ven afectados directamente por la práctica minera en los territorios

Otro proyecto es el de “Conflictos normativos, jurídicos y sociales del ciclo extractivo en clave del sistema internacional, regional y nacional de Colombia del 2019,” publicado en la revista de la facultad de derechos y ciencias políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, este proyecto plantea tres ejes temáticos: el primero ilustra la consulta previa y consentimiento de la exploración minera; el segundo analiza la

propiedad comunal un conflicto complejo en la construcción y transformación extractiva; el tercero se ocupa del ordenamiento jurídico colombiano en relación con la explotación y beneficio en la transformación extractiva. Se concluye que, en Colombia, son dos los mecanismos usados tradicionalmente para la protección de los territorios ancestrales; el primero, la acción pública de inconstitucionalidad; y el segundo, la acción de tutela. Asimismo, el marco normativo y las reglas jurisprudenciales fijadas por la Corte Constitucional en el tema de los recursos naturales no han sido suficientemente asimiladas por parte de las autoridades estatales, por lo tanto, es aún un reto que los acuerdos o la concertación estén desprovistos de arbitrariedad y de autoritarismo. De aquí que la explotación de los recursos naturales se efectúa, en algunos casos, en territorios ocupados históricamente por pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, ya que estas son áreas que tradicionalmente albergan una gran cantidad de recursos.

El artículo “La pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña” realizado por Güiza, Leonardo (2013), Este artículo presenta los resultados de un estudio que recabó información de gran parte de las autoridades ambientales y mineras de orden territorial y nacional del país con el objeto de realizar una caracterización cuantitativa y cualitativa de los principales aspectos sociales, económicos, ambientales y de política pública que rodean la pequeña minería en Colombia. Al respecto se encontró que el 72% de las minas del país corresponden a pequeña minería y dentro de este porcentaje, el 66% es ilegal. Respecto a las minas ilegales se logró determinar que el 39% lleva más de 10 años de explotación minera por lo cual pueden ser consideradas como minería tradicional no legalizada. También se destaca el papel de la mujer y de los grupos étnicos en la pequeña minera. Finalmente, se hacen evidentes los fracasos que ha tenido el Gobierno nacional para legalizar y formalizar esta actividad.

2.2 Marco teórico:

2.2.1 Comunidades afro.

Días K, (2018) expresa que “En Colombia, cerca del 11% de la población es afrodescendiente. Lo anterior la convierte en el tercer país de América con mayor número

de personas afro, sólo superado por Brasil y Estados Unidos. Los africanos y sus descendientes han participado activamente en la construcción del país, desde los albores mismos de la colonia cuando miles de esclavos fueron traídos forzosamente para adelantar las más disímiles labores en las minas, haciendas y urbes. Desde entonces, sus presencias y aportes han marcado las geografías, demografías, logros, sentires y potencialidades de la nación pluriétnica y multicultural que es hoy Colombia” (Pág 2) Independiente de la tonalidad de la piel y sus rasgos físicos, los colombianos son también herederos de las tradiciones africanas. Sus corporalidades, sensibilidades, estéticas, espiritualidades y concepciones de la vida han sido forjadas históricamente por los aportes de la diáspora africana, en confluencia y articulación con las indígenas y europeas. Comprender esto y que Colombia no sería el país que es sin esta herencia afro.

La Org movimiento cimarrón (2017) nos dicen “La Afrocolombianidad es una de las dos grandes herencias que sembraron las culturas africanas dentro de la identidad cultural colombiana. De la Africanidad, fundamento de la interculturalidad de la nación, surgieron el Pueblo Afrocolombiano, africano criollo y afro mestizo, y la Afrocolombianidad, la extraordinaria contribución de los pueblos y culturas de los países africanos y de sus descendientes, los afrocolombianos, desde 1510 hasta hoy, al proceso de fundación, construcción y protagonismo de la Nación, el Estado y las diversas esferas de la sociedad colombiana” pero La Afrocolombianidad más que un legado y una herencia es el conjunto de valores culturales colectivos, materiales, espirituales y políticos, aportados por los ancestros africanos y afrocolombianos, que junto a los valores de las culturas indígenas, hispanas y europeas, han moldeado la humanidad, evolución de la identidad cultural, el carácter, la inteligencia y el sentimiento del Ser y la nacionalidad colombiana.

Ng’weno citando a (Andrews 2004; Htun 2004; Warren 2001). “La tendencia global incluye una nueva legislación sobre el multiculturalismo, una renovada atención al derecho consuetudinario, y el incremento de la visibilidad y el éxito de la movilización étnica sobre temas como la autonomía y el territorio. En la década del noventa muchos países latinoamericanos adoptaron nuevas constituciones e hicieron otras reformas legales en las que se reconoció oficialmente su diversidad étnica y se hizo un llamado al gobierno participativo; como efecto se reestructuraron derechos con parámetros étnicos, incluidos los

derechos colectivos a la tierra, ausentes en textos legales previos” (pag 1) Las nuevas constituciones y legislaciones de las diferentes naciones no solo se le da el derecho de reconocimiento, sino también el derecho a la tierra de los territorios ancestrales que han habitado toda su vida, teniendo oportunidad de decidir sobre él; de manera colectiva con sentido social.

A través de la América Latina multicultural, comunidades de descendientes indígenas y afros ambos categorizados históricamente en términos raciales han hecho reclamaciones como grupos étnicos de la autonomía, el autogobierno y los territorios. En Colombia lo anterior ha tomado lugar bajo la Constitución de 1991 y de leyes posteriores, como la Ley 70 de 1993, que define a los afrocolombianos como grupo étnico y especifica sus derechos como comunidades negras (Gobierno de Colombia 1993)

En las selvas tropicales colombianas de la cuenca del Pacífico, en los fértiles valles y las escarpadas faldas de los Andes y en las zonas de influencia de la costa caribe, las comunidades afrocolombianas han reclamado territorios sobre la base de que constituyen grupos étnicos algunos con gran éxito, otros con decepción continua. En el proceso de presentar reclamaciones en virtud de estos nuevos regímenes jurídicos, en general, los afrolatino americanos han rearticulado sus relaciones con el resto de la nación y el Estado al cambiar de una rúbrica legal de la raza a una de etnicidad.

Wabgou, (2012) “Se observa que, entre las poblaciones afrocolombianas, existen y persisten valores y expresiones derivadas de la concepción africana de familia extensa junto con el sentido agudo de la solidaridad. En referencia con el África tradicional, tener descendencia es fundamental: es la respuesta a su deber de contribuir a la continuidad de la vida en la tierra. Así mismo, se asegura la perpetuidad de la cadena ancestral M en el territorio del Tambo Cauca se debe seguir trabajando para la conservación de la cultura afro, como patrimonio de la cultura colombiana” (pag 2)

2.2.2 Territorio

Delgado, S. (2006). “A partir de la Constitución de 1991 se generó una situación de reconocimiento de derechos especiales a las comunidades negras que ocupan y habitan territorios colectivos, y que han vivido de acuerdo con sus costumbres y tradiciones. Este

trabajo sustenta la fundamentalidad del derecho al territorio de estos grupos étnicos, reconoce las dimensiones de este derecho y observa el estado de su garantía en Colombia. Además, introduce categorías de análisis para comprender la naturaleza de este derecho, con el propósito de generar debates alrededor de su garantía, ejercicio y exigibilidad” respetando el territorio a través de la ley, pero se debe reflexionar en los territorios donde la presencia del estado es casi nula, será que si es respetada por otros actores. Ya que Todo el paquete de derechos reconocido desde la Constitución de 1991 hace parte de la política de acción afirmativa que el estado colombiano ha reconocido para la población afrodescendiente. Estas acciones se encuentran destinadas a desarrollar el principio de igualdad, frente a los sujetos que se han encontrado en situaciones especiales de discriminación y que ha limitado el acceso de estos sujetos a las oportunidades de desarrollo económico, social y cultura.

Delegado s, (2006) El reconocimiento del derecho fundamental al territorio de las comunidades negras en Colombia, significa una poderosa herramienta para los miembros de este grupo social en el ánimo de generar condiciones óptimas para su garantía, debido a que perite que los titulares tengan argumentos para demandar la tutela directa del derecho frente al principal responsable de su garantía: el Estado. Este trabajo tiene el propósito de contribuir a los procesos de exigibilidad del derecho al territorio, además de abonar terreno para generar una discusión académica sobre este tema, que se torna trascendental para la situación actual del país. (pag 1)

Rodríguez D (2010) citando a Sack (1997) “enfatisa que los humanos son seres geográficos que transforman la tierra para convertirla en su casa, pero al hacerlo también son transformados, no solo a través de la acción que implica esta transformación sino por los efectos que esta tierra trasformada produce sobre la especie humana y sobre su sociedad. Nuestra naturaleza geográfica nos mueve a darle forma espacial al mundo, este mundo moldeado nos transforma de muchas maneras, sin que seamos conscientes de ello. En su trabajo sobre espacio geográfico, Bonnemaision (1981) afirma que “los grupos, las etnias y los pueblos existen por su referencia a un territorio real o soñado, habitado o perdido” (pag 3) Las personas se arraigan a su territorio, modificándolo pero este a su vez

los modifica a ellos, a través del reconocimiento geográfico que determina aspectos de las tradiciones y la cultura.

2.2.3 Minería

La Minería en Colombia Según Fierro (2012) el proceso de extracción de materias primas minerales en Colombia hace parte de la historia del país: los conquistadores españoles exploraron el país en busca de El Dorado. En esta búsqueda hallaron esmeraldas y sal, así como yacimientos de oro que permitieron establecer una industria extractiva que define parte de la configuración sociocultural del país. Sin embargo, esta industria tuvo sus primeros impactos negativos sobre las comunidades indígenas y fue necesario traer esclavos africanos para el laboreo de las minas, por su fortaleza física y tecnologías de exploración y explotación minera.

Los conquistadores españoles ocuparon los territorios habitados por los indígenas, los despojaron de su oro “a comienzos del siglo XVI. Cuando terminó esa etapa, se dirigieron a los ríos y quebradas que los nativos les señalaron, a lavar sus arenas para obtener el preciado metal en sus fuentes naturales, iniciando la minería en nuestro país. Los gobiernos de la Colonia trajeron la legislación minera que regía en España desde la Edad Media y la impusieron, al menos formalmente, a la actividad minera de estos territorios” (Poveda, 2005, citado por Fierro, 2012, p. 31).

No cabe duda de que, durante tres siglos, el actual territorio colombiano produjo oro y lo envió a España “a razón de tres, cuatro o más toneladas métricas por año. Justo es decir que, en ese tiempo no se desarrolló ninguna innovación tecnológica en la minería y el trabajo se caracterizó por contar con la mano de obra esclava, algunas herramientas de hierro y la pólvora negra como herramientas de producción” (Poveda, 2005, citado por Fierro, 2012, p. 32).

Infortunadamente, el esquema económico colonial que siguió a la conquista fue la de extraer y exportar los metales preciosos, y exportarlos a la Metrópoli sin ningún valor agregado. Tampoco hubo desarrollo tecnológico asociado, ni el desarrollo de industrias

relacionadas como la joyería, pues no hacía parte de la mentalidad colonial ni de la sociología de los conquistadores españoles (Fierro, 2012, 32).

Hasta aquí, los cambios no eran significativos en los métodos de extracción; no obstante, la tecnificación de algunas minas se dio a finales del siglo XVIII, debido a la iniciativa de Carlos III, quien envió algunos ingenieros alemanes a buscar más oro y plata (Poveda, 2005, citado por Fierro, 2012, p. 32). Posteriormente, la independencia trajo consigo cambios normativos, que no se reflejaron en tecnologías o en un desarrollo de la actividad, pero que sí lo hicieron para enfatizar los impactos ambientales de la actividad, por el uso de maquinarias tales como dragas y monitores que comenzaron a impactar fuertemente los ríos de las zonas mineras. Esta 24 tecnificación llevó a que Colombia fuera uno de los principales productores de oro del mundo en la segunda mitad del siglo XIX (Fierro, 2012).

Esta descripción sería incompleta, si no se tuviera en cuenta que, a partir de 1825, el nuevo gobierno colombiano, llevó ingenieros de minas ingleses y alemanes a las minas de plata de Santa Ana y las de oro de Marmato y Supia en el departamento de Caldas. Estos profesionales modernizaron la minería de socavón y la aluvial; por lo tanto, durante todo el siglo XIX el oro fue el principal producto de exportación. Además, la plata y el platino atrajeron inversionistas extranjeros que invirtieron capital y tecnología. Finalmente, en 1886, al expedir la constitución de ese año, el gobierno de Rafael Núñez adoptó para toda Colombia el ya antiguo Código de Minas del Estado Soberano de Antioquia, que fue así el primer estatuto minero de alcance nacional (Poveda, 2005, citado por Fierro, 2012; p.:33).

Hasta aquí, el desarrollo minero colombiano tomó cuerpo y continuó su desarrollo pese a la gran depresión financiera del siglo XX que duró cerca de 30 años. Llegado a este punto, durante los primeros años del siglo XX los metales preciosos siguieron siendo los únicos productos de la minería nacional, y en 1941 se llegó al punto máximo de producción de oro, que desde entonces entró en un largo periodo de declinación hasta nuestros días.

Colombia tiene una abundancia de recursos naturales que debería ser la base de su estructura productiva y de su especialización para el comercio internacional. Según los enunciados de la teoría del comercio cuando los países se especializan en la producción de

bienes intensivos en su factor relativamente más abundante, y comercian a partir de esa especialización, se llegará al máximo bienestar en el mundo.

La minería por ejemplo es un actor poderoso en lo político y lo económico, considerada como la actividad económica mediante la cual se extraen selectivamente de la corteza terrestre, diferentes tipos de minerales que son básicos para la producción de materiales empleados por la sociedad moderna y que son básicos en el diario vivir. La minería reúne un conjunto de actividades que relacionan el descubrimiento, exploración y explotación de yacimientos. Por consiguiente, una mina es una excavación que tiene como propósito la explotación económica de un yacimiento mineral, que puede ser a cielo abierto o subterráneo. (MINMINAS, 2009, p. 4). El yacimiento mineral es un cuerpo mineral que claramente puede ser explotable y algunas de sus características son: 1. Vetas: Yacimiento compuesto por un cuerpo mineral de forma alargada, limitado por planos irregulares de rocas denominadas “encajonantes”. Generalmente la veta es vertical. Cuando el cuerpo mineral aparece tendido o echado se le llama “manto”. 2. Diseminado: Se llama así al cuerpo mineral que aparece en forma de hilos que atraviesan la roca en todas direcciones, o bien como puntos o motas de mineral que cubren grandes extensiones. 3. Aluvial: Es un yacimiento formado por el transporte de gravas, limo y minerales pesados de diferentes formas y tamaños, que están depositados en las arenas o lechos de los ríos o mares. Generalmente son de oro, tungsteno y titanio. 4. Contacto: Es un depósito mineral formado a lo largo del encuentro entre dos rocas de distinto origen, usualmente una de ellas es caliza.

Dentro de estos yacimientos minerales se pueden encontrar cinco categorías; 1. Metálicos: Incluyen los metales preciosos (el oro, la plata y los metales del grupo del platino), los metales siderúrgicos (Hierro, níquel, cobalto, titanio, vanadio y cromo), los metales básicos (cobre, plomo, estaño y cinc), los metales ligeros (magnesio y aluminio), los metales nucleares (uranio, radio y torio) y los metales especiales, como el litio, el germanio, el galio o el arsénico. 2. Industriales: Incluyen los de potasio y azufre, el cuarzo, la trona, la sal común, el amianto, el talco, el feldespato y los fosfatos. 3. Materiales de Construcción: Incluyen la arena, la grava, los áridos, las arcillas para ladrillos, la caliza y los esquistos para la fabricación de cemento. En este grupo también se incluyen la pizarra para techados y las piedras pulidas, como el granito, el travertino o el mármol. 4. Gemas:

Incluyen los diamantes, los rubíes, los zafiros y las esmeraldas. 5. Combustibles: Incluyen el carbón, el lignito y la turba. El uranio se incluye con frecuencia entre los combustibles. De acuerdo con el Código de Minas, en Colombia no se incluyen dentro de los minerales el petróleo y el gas

Si bien existen varios tipos de minería, estos se pueden ordenar en dos grandes grupos, dependiendo de la ubicación en la cual se encuentren los minerales y del modo de extracción de este que se emplee para obtenerlo. Entre ellos tenemos, la minería subterránea y la minería de superficie, aunque existen algunos métodos que, podrían denominarse mixtos o combinados, (Bustillo & López, 1996).

Minería subterránea: La mina subterránea es la que desarrolla su actividad de explotación en el interior de la tierra y puede profundizar en ella a través de túneles, ya sean verticales u horizontales. (MINMINAS, 2009: 6). En la minería subterránea la extracción de estéril suele ser prácticamente insignificante a lo largo de la vida de la mina, pues solo procederá de las labores de acceso y preparación. En este grupo de métodos, el control del terreno o de los huecos, una vez extraído el material, es una de las consideraciones más importantes que intervienen en la forma de explotar un yacimiento (Bustillo & Lopez, 1996)

Minería de superficie: Es el método contrario a lo que es la minería subterránea, ya que esta se va realizando sobre la superficie de la tierra y se desarrolla en forma progresiva por capas o terrazas en terrenos previamente delimitados. Se emplea en lugares donde los minerales están a poca profundidad. Existen varias formas de hacer una explotación en superficie tales como: canteras, minería a cielo abierto, explotaciones al descubierto y minas de placer (MINMINAS, 2009: 6).

Minería a cielo abierto: Se caracteriza por los grandes volúmenes de materiales que se deben remover. La disposición del yacimiento y el recubrimiento e intercalaciones de material estéril determinan la relación estéril/mineral con que se debe extraer este último. Este parámetro, comúnmente denominado ratio, puede ser muy variable de unos depósitos a otros, pero en todos condiciona la viabilidad económica de las explotaciones y, consecuentemente, la profundidad que es posible alcanzar por minería de superficie (Bustillo & López, 1996, 23)

La actividad de la mina puede empezar una vez que se ha construido los caminos de acceso y ha preparado el lugar de trabajo que alojará al personal y equipos (exploración). Todos los tipos de explotación minera comparten un aspecto común: la extracción y concentración (o beneficio) del metal de la corteza terrestre. Los proyectos mineros difieren considerablemente en los métodos propuestos para la extracción y concentración del mineral metálico (ELAW, 2010, 41).

Impactos y características de la minería a cielo abierto y subterráneo.

Minería a cielo abierto: Debido a que la minería a tajo abierto frecuentemente comprende la remoción de áreas con vegetación nativa, el uso de maquinaria pesada, usualmente excavadoras y camiones de carga; este es uno de los tipos de minería más destructivos ambientalmente, especialmente al interior de bosques tropicales. Usualmente comprende la creación de un tajo abierto que excede la profundidad del acuífero. Por lo tanto, se deben bombear las aguas subterráneas para permitir el minado.

Minería subterránea: El acceso al depósito de mineral se logra mediante un túnel. Los conductos, o socavones verticales conducen a una red horizontal de túneles que tienen acceso directo al mineral. Por el método minero de excavación de galerías, secciones o bloques de roca son retirados en pilas verticales que crean una cavidad subterránea la que por lo general se llena con un agregado de cemento y roca de desecho. Si bien la minería subterránea es un medio menos destructivo de acceder al yacimiento de mineral, por lo general es más costosa y conlleva riesgos a la seguridad mucho más grandes que la minería superficial.

Aunque la minería usualmente genera desbalances entre las empresas y los gobiernos, con efectos perniciosos sobre la soberanía y la gobernabilidad. Por ser emprendimientos intensivos en capital, tiene efectos sobre las economías locales y nacionales en el empleo y la distribución de ingresos y rentas. El hecho que las localidades impactadas por grandes proyectos mineros tienen en general un débil desarrollo institucional, favorece la prevalencia de modelos de extracción de rentas sobre la generación de valor económico y social. Muchas veces los gobiernos locales son además capturados o cooptados por la gran empresa, lo cual debe evitarse a través de una clara regulación. También hay ONG ambientales, que, en aras de participar, resultan cooptadas

por los intereses privados, con perjuicios potenciales sobre los bienes públicos ambientales. La gran minería que sería aceptable debe generar vínculos económicos y sociales, con la economía y la sociedad receptora, para agregar valor en las cadenas económicas. A su vez las empresas podrían hacer un esfuerzo importante en la diversificación de economías locales, reduciendo los niveles de dependencia de una sola fuente de generación de valor y trabajando mano a mano con los gobiernos locales en el fortalecimiento de su institucionalidad, y de sus recursos humanos y técnicos.

Es claro que en El Tambo Cauca se ha presentado la minería ilegal a cielo abierto, utilizando maquinaria pesada como dragas y retro excavadoras, se hace necesario que el gobierno se vincule de una manera más vigilante con el fin de verificar el buen funcionamiento de la explotación minera, en vista de que este es uno de los factores que ha traído mayor consecuencias en la comunidad enfrentando grandes dilemas ambientales, hectáreas de bosques y vegetación son deforestadas convertidas en áreas desérticas, contaminando también los ríos y acabando con la vida en esos cuerpos de agua, por cuenta del uso de mercurio y cianuro hecho que ha alarmado todos los sectores; situación que no ha sido tomada en cuenta por la mayoría de los mineros primando sus intereses y capitales.

“El Código de Minas (Congreso de la República, Ley 685 de 2001, Art. 159) describe la minería ilegal como la actividad exploratoria o de extracción de minerales, bien sean propiedad de la nación o de particulares, que se desarrolla sin el correspondiente título minero vigente o sin la autorización del titular de la propiedad privada donde se ubique el proyecto. Además, el Código Penal (Congreso de la República, Ley 599 de 2000, Art. 244, según el Código de Minas) la señala como un delito, la legislación ambiental (Congreso de la República, Ley 99 de 1993) establece los mecanismos para ejercer la autoridad ambiental sobre ella, en caso de destrucción del medio ambiente, y las autoridades locales actúan, por vía policiva, para erradicarla; en este contexto.

Se evita hacer referencia a la actividad de los grupos armados ilegales los cuales vuelven víctimas a los propios mineros, a quienes no se puede atribuir las estrategias del victimario. Sin embargo, el necesario normativismo objetivista, crea un espejismo procedimental para combatir una actividad que es difícil llevar a la norma legal, y que se funde con otras, tal como la artesanal o de subsistencia, haciendo confuso su juzgamiento.

En el mismo sentido, la ilegalidad es también consecuencia de las normas que desconocen el contexto socioeconómico de la minería de subsistencia, igualándola con la gran minería (Leonardo, 2014).” Juárez, F. (2016). La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. Revista El Ágora USB, 16(1), 135-146. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-464002> Recuperado de

El campo de la minería hoy ha sido reconocido legalmente por el gobierno teniendo claras las medidas para su explotación y el beneficio de la misma, valiéndose del apoyo de compañías mineras extranjeras más grandes del mundo, originarias de Australia, Canadá, EUA, Reino Unido, Sudáfrica y Brasil; las preponderancias varían según el tipo de mineral y región; estos empresarios licitan a través de proyectos los cuales son estudiados por personas capacitadas del gobierno estatal, aprobando quienes se ajusten a las exigencias dejando como resultado estrategias en pro del mejoramiento del medio realizando reforestaciones ambientales; aunque es necesario aclarar que no todas las empresas de minería son legalmente constituidas existen la minería ilegal.

La información más actualizada sobre el potencial minero del país fue publicada por el Servicio Geológico Colombiano -antiguo INGEOMINAS- en febrero de 2012, en el documento “Áreas con Potencial Mineral para Definir Áreas de Reserva Estratégica del Estado”. Sin embargo, esta información no presenta cifras puntuales sobre reservas, sino que clasifica las posibles áreas de producción minera del país en una de tres categorías: áreas Tipo I, que corresponden a aquellas que ofrecen un conocimiento geológico, geoquímico y geofísico aceptable, y que por lo tanto, prospectivamente ofrecen potencial para el hallazgo de minerales estratégicos;

Áreas Tipo II, que corresponden a áreas en donde el conocimiento geológico, geoquímico y geofísico es menor, tienen potencial para alojar mineralizaciones y son prioritarias para adquirir el conocimiento requerido para la exploración de minerales, y; áreas Tipo III

Áreas en donde, si bien el conocimiento geológico, geoquímico, geofísico y minero es bajo, las condiciones geológicas indican que tienen potencial para minerales y que deben ser consideradas como prioritarias para la adquisición de la información requerida para la exploración. En otras palabras, esta publicación del Servicio Geológico Minero clasifica

diferentes áreas de acuerdo con el conocimiento existente, para determinar la probabilidad de encontrar minerales estratégicos. Este estudio muestra que, de los 216,274 km² analizados (19% del territorio nacional colombiano; 1,138,910 km²), 24.7% se clasificaron como Tipo I, el 46.5% como tipo II y el restante 28.9% como tipo III (ver Tabla 6 del Anexo). Por lo tanto, la mayoría de las áreas tienen un conocimiento geológico, geoquímico, geofísico y minero menos que aceptable, por lo que es prioritario, según el SGC, aumentar el conocimiento requerido para luego poder establecer la potencialidad minera. En este punto, la coincidencia es total con la percepción internacional sobre la calidad de la información geológica de Colombia que presenta el Fraser Institute. Con base en lo que se ha presentado hasta ahora, puede afirmarse entonces que Colombia no debe ser considerado en la actualidad como un país minero y, en cuanto a su potencial a futuro, la ausencia de información disponible permite decir poco; el Gobierno Nacional no tiene cifras actualizadas sobre el nivel de reservas para minerales diferentes al carbón. Al no saber en realidad de qué magnitudes se está hablando cuando se discuten las posibilidades futuras del tema minero en Colombia, las autoridades sólo pueden hacer comparaciones imperfectas entre el potencial de la minería y el de otros sectores como la agricultura. Lo anterior, por supuesto, no puede traducirse sino en políticas públicas imperfectamente informadas para el desarrollo del sector minero en el país.

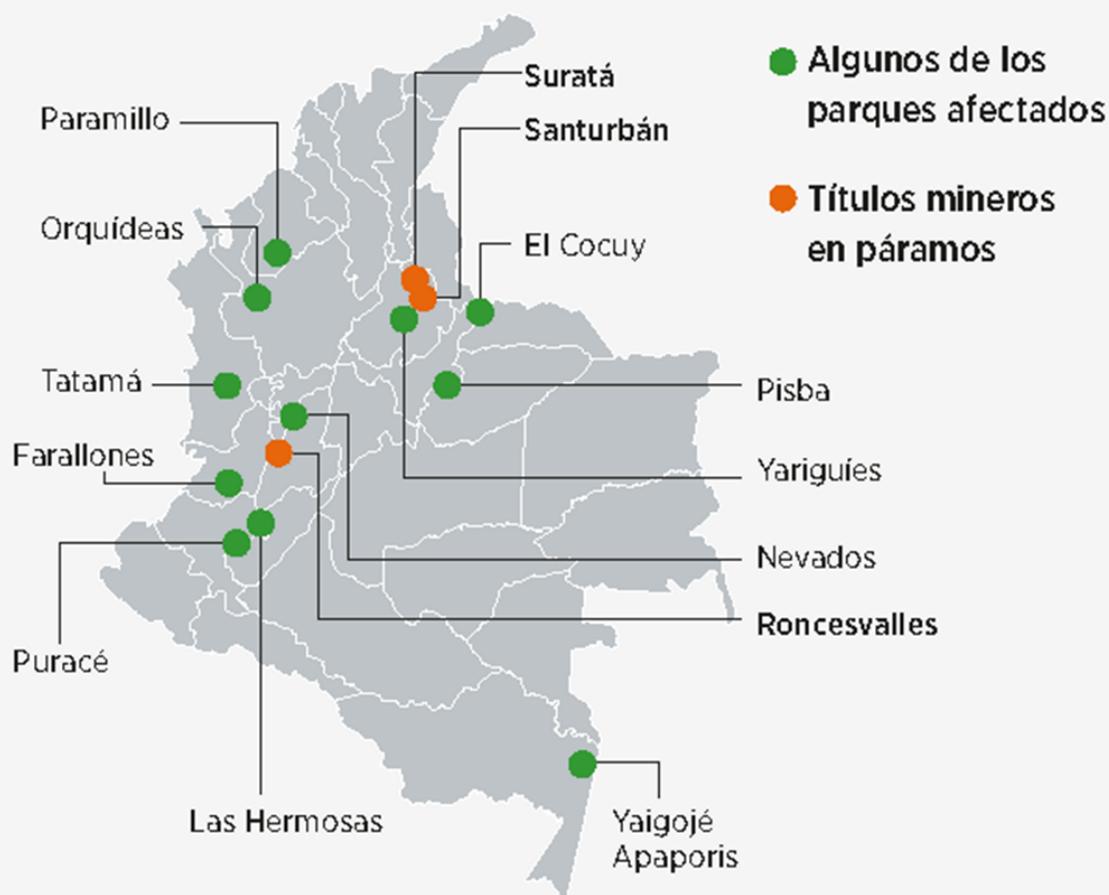
La revista el espectador el día 20 de marzo del 2020 publicó un artículo que muestra como están repartidos los títulos mineros actualmente en el país, indicando que el departamento del Cauca tiene 320 títulos mineros legales, pero esa minería legal, no se refleja en el municipio del Tambo ya que esta es realizada por personas, que practican una minería se puede decir a gran escala, pero sin tener las licencias ambientales, ni los cuidados necesarios con la sociedad, promoviendo factores asociados a la delincuencia y el desorden social.

Recuperado de 20 de abril del 2020:

<https://www.elspectador.com/noticias/infografia/asi-esta-el-mapa-minero-del-pais-articulo-414719>

Títulos en páramos y Parques Naturales

De acuerdo con la Procuraduría General de la Nación, actualmente hay 37 títulos mineros en Parques Naturales, que comprometen un total de 36.155 hectáreas.



Los dueños de las minas

Con más de 400 títulos la empresa AngloGold Ashanti es la que más títulos de oro tiene.

Las mineras más grandes

- AngloGold Ashanti
- Cementos Argos
- Mineros Andinos de Occidente
- Mineros S. A.
- Continental Gold
- Negocios Mineros
- Cemex
- Holcim
- Cerromatoso

Las principales empresas de carbón

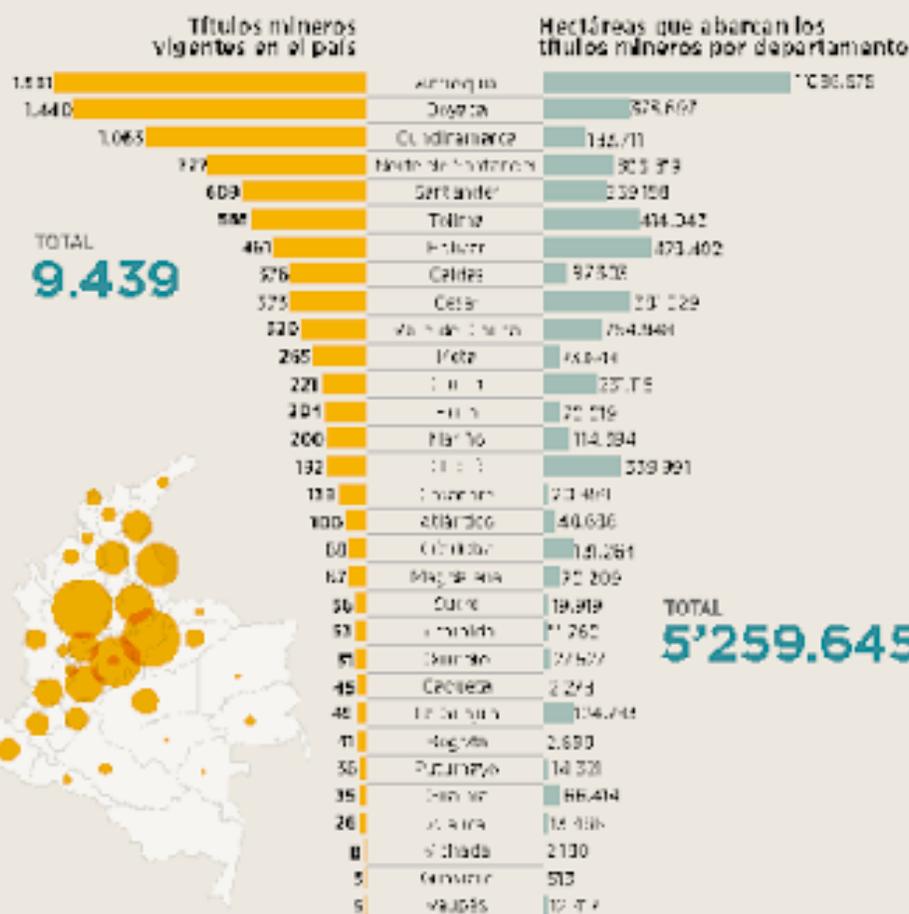
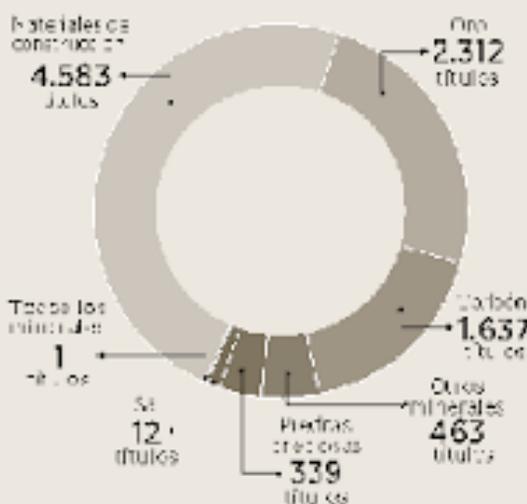
- CI MILPA
- MPX
- Carbones del Cerrejón
- Prodeco
- Drummond

Investigación: Alex Marín y Mviana Londoño | Infografía: Jonathan B - Rowilsonh
Elespectador.com 2012

Así está el mapa minero del país

El oro es el mineral más demandado. La AngloGold Ashanti encabezó la lista de las empresas con títulos y el territorio de Antioquia es el más concesionado.

Si se analiza a nivel de departamentos, por departamentos en el país para explotación minera, el resultado es la gran extensión de concesiones que se otorga en el departamento de Antioquia. Es una zona con las concesiones de la zona de las cordilleras de los Andes que reposa en el Calsito y el Sistema Minero del Valle del Río Minero y Energía. El que tiene mayor el espectro de explotación a través de un derecho de petición son 238 700 títulos los que se han otorgado en Antioquia desde 1990 hasta el momento. En los otros departamentos, se otorgan con la excepción de los departamentos de



Los 10 departamentos con más títulos mineros

“Para el minero ilegal, en general, el principio consiste en la búsqueda del sustento en una forma de vida tradicional. No solo eso, sino que puede constituir incluso una opción de aventura (Trianni, 2014, 42)”, la minería ilegal, hace que muchas personas se interesen por esta práctica, ya que es una forma de buscar el sustento diario tanto de ellos como de sus familias, la minería ilegal tiene gran cantidad de peligros tanto para las personas que la practican, como para el medio natural y social que los rodea, causando que haya contaminación ambiental, muerte de gran diversidad de animales y plantas, tala de árboles, tierras poco productivas entre muchas más consecuencias naturales.

“La minería ilegal es tal vez uno de los problemas más difíciles de afrontar que tienen las autoridades hoy en el país. Los graves efectos sobre los yacimientos mineros, los daños ambientales y las enormes pérdidas en materia de regalías, contraprestaciones e impuestos, son incalculables.” Martines A (2012) minería ilegal: un problema difícil de entender. Diario la república. Recuperado de:<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/la-mineria-ilegal-un-problema-dificil-de-resolver-2024456>. (18 de enero del 2020)

Martines A (2012) Aunque hay gran variedad de leyes se siguen viendo en diferentes partes de Colombia esta práctica ilegal, haciendo que el país tenga pérdidas y lo más triste de todo es que se está dañando las diferentes riquezas naturales que tenemos. “La minería ilegal, como es obvio, es una actividad que, además de ilícita, es informal desde el punto de vista económico. Esta informalidad conduce a que los ingresos derivados de la actividad no sean oficialmente reportados al Estado y, en esa medida, no cumplan con los tributos legalmente previstos. En efecto, al tratarse de actividades ilícitas, los recursos obtenidos con ocasión de la minería ilegal, como es obvio, no tributan, toda vez que no son formalmente reportados como recursos”. Pag 44

Como se menciona anteriormente la minería es una actividad ilícita que se practica con la finalidad de tener beneficios propios, pero sin medir las consecuencias que esta causa, la minería puede dejar grandes ganancias económicas pero deja millonarias pérdidas para los habitantes, ya que su economía varía, la minería ilegal daña todo un ecosistema que difícilmente se puede recuperar y reparar, todo lo que se construye en años se acaba en un instante, por estos actos inadecuados.

Desarrollo sostenible y minería ilegal.

Una definición básica de este principio internacional apunta a lograr un equilibrio armónico entre desarrollo económico y gasto de la oferta ambiental; ahora bien, es claro que, en la actualidad, el componente ambiental debe necesariamente ser abordado desde una óptica más integral, donde factores sociales, económicos, culturales, deberán igualmente ser resueltos o garantizados. Al determinar la minería ilegal como un problema público, no se necesitan profundos análisis para determinar en ella, un factor que no contribuye a alcanzar esa sostenibilidad integral, entre otras, por las siguientes razones:

- Porque evade importantes y transversales sistemas de control sobre los recursos naturales renovables, como es el caso de la licencia ambiental, la cual permite, previa una rigurosa evaluación técnica, determinar los impactos negativos que un proyecto, obra o actividad puede generar al entorno y determinar con suficiencia, todas aquellas medidas necesarias para hacer sostenible la ejecución de ese proyecto.
- Porque se exonera del pago de cargas tributarias establecidas por el Estado; así como de las regalías que la producción debe generar, para beneficio directo, en términos de protección ambiental y cobertura en salud y educación, de la población asentada en ese territorio.
- Porque al escapar de la fiscalización y regulación de la administración, origina una dificultad evidente para el Estado, quien ve mermados los insumos básicos para trazar eficaces políticas públicas mineras y ambientales.
- Porque estas explotaciones ilegales, en algunos casos, se desarrollan en áreas de una especialísima protección ambiental, como parques naturales, páramos, zonas de reserva, las que, al hacerse sin ningún control, pueden ocasionar daños irreversibles e irreparables a ecosistemas protegidos, no solo establecidos por la normatividad local, sino por estándares internacionales.
- Porque esta anarquía minera incide clara y directamente sobre cualquier intento de un eficiente ordenamiento territorial, que permita conocer, entre otros, los usos y vocación del suelo y subsuelo.

- Porque al permanecer en la ilegalidad, se aleja de cualquier régimen laboral que les permita a las personas que allí ocupan, acceder a los beneficios de la seguridad social y ocupacional.
- Porque inciden negativamente en la formulación de las políticas públicas relacionadas con la seguridad y el componente social a cargo de los entes territoriales.

Trámites y permisos ambientales.

La licencia ambiental es el control estatal por excelencia sobre los recursos naturales renovables y frente a las explotaciones mineras advierte, que para su solicitud debe anexarse el respectivo título minero. Así las cosas, la licencia ambiental es un requisito previo para el goce de los derechos que se consagran en otras autorizaciones, como lo es un título minero. En otras palabras, la autoridad no podría otorgar una licencia ambiental para una explotación de minería ilegal; lo cual no quiere decir que estas queden exentas y fuera del alcance de la discrecionalidad de la ley le da a las autoridades ambientales, y en ese sentido, aquellas podrán utilizar mecanismos de control accesorios o sustitutos como son los planes de manejo ambiental. Ahora bien, la diferencia es que en la mayoría de los casos el plan de manejo ambiental como control sustituto de la licencia, es un control posterior a la ejecución de los proyectos y no previo como lo es efectivamente la licencia ambiental. Lo anterior dimensiona la gravedad de que estas actividades mineras no sean cobijadas con la licencia, lo cual permitiría – como ya se mencionó- determinar antes de la explotación, tanto efectos como medidas de mitigación de esos efectos.

Los dos, licencia ambiental y plan de manejo ambiental, se encuentran regulados en el Decreto 2820 de 2010, estatuto reglamentario, para este tema específico, de la Ley 99 de 1993. Este compendio normativo determina, entre otros, las clases de licencia ambiental, los estudios que se elaboran en su solicitud, las autoridades competentes para otorgarlas, la cesión de estas, el procedimiento pertinente y los proyectos que taxativamente deben someterse a la obtención de una licencia, como requisito previo para desarrollarse.

Y allí, en ese listado contenido por el Decreto 2820 de 2010, se encuentran los proyectos del sector minero, que se reitera, deben tener un título minero previo como requisito para tramitar posteriormente la licencia ambiental.

A continuación, esbozaremos algunas de las consecuencias nocivas derivadas de la minería ilegal, con el propósito de reflejar su verdadero impacto en diferentes aspectos de la sociedad. Se trata, en general, de mostrar la importancia que tiene formalizar y controlar la utilización de estos recursos, en aras de salvaguardar el desarrollo sostenible del Estado.

Efectos en el ámbito económico. En lo que tiene que ver con el aspecto económico, para WOOF la minería ilegal produce efectos sumamente perjudiciales, tanto desde la perspectiva macroeconómica –esto es, a nivel agregado-, como desde la óptica microeconómica. Al respecto, son tres las principales consecuencias que se derivan en este plano, a saber: a. En primer lugar, la minería ilegal, al carecer de un control efectivo por parte de las autoridades competentes de cada Estado, impide que el gasto de la oferta ambiental inherente a los proyectos de explotación minera se haga bajo la supervisión y vigilancia del Estado. Ello da lugar a comportamientos oportunistas que, ante la situación de escasez de estos recursos, buscarán explotar la mayor cantidad de recursos en el menor tiempo posible, con lo cual, perjudicarán el postulado del desarrollo sostenible. El segundo efecto tiene que ver con la formalización de la economía. La minería ilegal, como es obvio, es una actividad que, además de ilícita, es informal desde el punto de vista económico. En tercer lugar, además de entorpecer el desarrollo económico y el desarrollo sostenible, a la par que evitar mayores ingresos para la administración, la minería ilegal representa también un significativo desincentivo para la inversión y para la legalidad.

Efectos en el ámbito social. El retraso económico inherente a la minería ilegal está acompañado de un correlativo problema social. El solo hecho de que se prive al Estado de la posibilidad de crecer y desarrollarse económicamente, así como de cubrir regularmente el déficit fiscal, tiene por efecto un connatural incremento de la pobreza y de la brecha social, tan propia de las economías en vía de desarrollo. Este escenario es muy proclive a situaciones de explotación y maltrato sobre ciertos focos de la población. En esa medida, por ejemplo, para la infancia, el trabajo en las minas una significativa reducción de la probabilidad de acceder a la educación.

Efectos en el ámbito ambiental. No es un secreto que la falta de control respecto de la explotación de los recursos del Estado, en el contexto de una economía capitalista y de mercado, tiene por efecto un protuberante menoscabo de la integridad medioambiental.

La minería colombiana ha adquirido una gran importancia en la economía del país. No obstante, su relevancia, las repercusiones ambientales y sociales no son insignificantes; por el contrario, los alcances del deterioro que genera han exigido la adopción de políticas públicas que los contrarresten. El país está a la zaga en América Latina en política ambiental, particularmente en lo referente a la gestión de los llamados pasivos ambientales mineros y al cierre de minas abandonadas, inactivas, paralizadas o huérfanas, que requieren medidas de mitigación o remediación; además del manejo del riesgo de sus efectos negativos actuales y futuros. Para una adecuada gestión de estos pasivos es conveniente el diseño y aplicación de una matriz de riesgo que incorpore las buenas prácticas mineras, para así mitigar y prevenir mayores daños en el entorno socioambiental.

La Minería afecta de manera directa los territorios, tomando los territorios desde el punto geográfico “es una de las áreas de estudio más importante, ya que se interrelaciona con otras áreas de investigación como cultura, sociedad, política y desarrollo. A través de los estudios geográficos de un territorio también se pueden estudiar y analizar los paisajes naturales, los espacios culturales y sus relaciones con las demás actividades que desarrollan los individuos. En tanto, en el campo de la geografía se desarrollan estudios acerca de cómo interactúan los fenómenos naturales y sociales en los territorios, ya que son dos variables que se relacionan constantemente.

Capítulo III

MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación se desarrollará bajo la metodología investigación acción-participativa; que como cita en el diccionario de acción comunitaria y cooperación al desarrollo, en un análisis crítico con la participación de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social; combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda.

Elizaguirre M, Zabala N (2006) nos dice que “Al igual que otros enfoques participativos proporciona a las comunidades y a los investigadores un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla”

En esta investigación hace parte la investigadora, dando su testimonio desde una observación de toda la vida en la cual ha estado inmersa como habitante nativa del territorio, estudiante y ejerce su trabajo como docente en la comunidad; Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora

Según Schutter (1983:173) dice: La Investigación Acción Participativa pone el énfasis en la participación de la población para producir los conocimientos”, (p. 3), según este autor la población toma gran relevancia, ya que en esta va centrada a la investigación y la aplicación de las diferentes técnicas e instrumentos. Se pretende también que el dicho proceso apunte hacia un enfoque etnográfico la principal cualidad de este enfoque es la observación, pues a partir de esta se detecta la problemática y se basa en la misma para encontrarle soluciones al interrogante. Es importante que este proceso investigativo se enmarque en un enfoque cualitativo, puesto que este persigue describir sucesos complejos en su medio natural; de este modo entonces se plantea dicho proceso. Es evidente que cuanto más se esté en el campo en estrecha convivencia con los sujetos estudiados, más accesible será adentrarse en sus universos y recopilar informaciones valiosas.

LOS PARTICIPANTES

En esta investigación participan seis habitantes de la vereda la Alianza del Tambo Cauca, que nacieron y crecieron en la vereda y han vivenciado la llegada de la minería y los cambios a nivel social que está trajo y como se mencionaba anteriormente la investigadora de este proyecto, habitante de la vereda y testimonio directo de los efectos de la minería en el territorio, todos han pertenecido a la junta de acción comunal con participación en las decisiones.

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La técnica para trabajar es la de grupos focales ya que este es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Kitzinger¹ lo define como “una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información” (2015)

Para Martínez-Miguel, el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” Esta es la técnica que más se acomoda para recopilar y sintetizar el sentir de los pobladores de la comunidad acerca de cómo han vivenciado su territorio durante la presencia de la minería. Esta técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como importantes, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios.

Durante el tiempo de recolección de información del proyecto; se presenta el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno de Colombia encabezado por el presidente Iván Duque Márquez, haciendo que los habitantes se queden protegiéndose de la pandemia del covid – 19 en sus hogares, las personas a pesar de encontrarse en una zona rural dispersa en donde muy poco llega la autoridad estatal, acatan la norma algunos por

conciencia de no propagar el virus y otros por medio de infectarse, haciendo que el método de recolección de la información a utilizar; los grupos focales también sean modificados y se adapte a la metodología virtual, al encontrarnos en una zona rural dispersa considerada de difícil acceso, en donde constantemente tenemos cortes de la energía, y el internet no es óptimo para realizar el acompañamiento de los grupos focales, a pesar de las dificultades se logra formar un grupo focal a distancia, organizando encuentros a través de la aplicación whatsapp, debido al que el internet fijo, es muy escaso y la conexión por wifi, que permitiría la conexión por otras plataformas casi ninguna de los habitantes cuenta con ella, los que se accedieron a la invitación de la investigación cuentan con datos básicos que permiten la conexión a redes sociales.

Un aspecto muy importante en esta investigación que cabe resaltar es el hecho que una de los investigadores es perteneciente a esta comunidad, nació en esta zona donde se presentaron los hechos y ha estado ahí durante 40 años, actualmente es docente en ejercicio de la institución educativa La Alianza que se encuentra dentro de la vereda que fue intervenida por la minería ilegal, ella es la docente Sandra Milena Camilo Ríos, quien con su experiencia de lo vivido hizo posible el acercamiento y programación de los encuentros con el grupo focal, búsqueda de la información histórica que reposan en los archivos de la institución educativa en la que labora, esto la convierte en observadora participante de todo el proceso, hemos tenido en cuenta su testimonio para cumplir con los objetivos propuestos en esta investigación y este es su testimonio.

“Desde niña he conocido la historia correspondiente a la llegada de mis ancestros afrodescendientes a estas tierras, como fue su llegada, cuando llegaron y como fueron traídos aquí y como han hecho de este su territorio y como han sembrado aquí sus raíces y lo he sabido porque mi padre se encargaba de contarnos esas historias que sus padres le contaron a él, además en la escuela los maestros que también han sido nacidos aquí se encargaban de que conociéramos esas historias y hasta las recreáramos.

Es un territorio con una gente que laboraba la tierra sembrando cultivos como el maíz, la yuca, el plátano, el frijol entre otros, gente con una gastronomía basada en esos productos, gente que enterraba sus muertos con alabaos, gente que en el verano lavaba tierra en busca de oro. Nuestro territorio ha sido por muchos años un territorio donde se

cultivaba para el sustento familiar donde mujeres y hombres afro tenían una cultura muy arraigada, donde los núcleos familiares eran grandes, donde la mayoría de las casas eran de bareque con ventanas muy chiquitas, este territorio era muy rico en agua por ser bañado por dos ríos en los cuales se conseguían peces para el complemento alimenticio ,pero eso no siempre fue así, porque como mencionamos anterior mente en 1999, llego la minería a este territorio con nuevas prácticas de búsqueda de oro, practicas que vislumbraron a nuestra gente y la alejaron de sus costumbres ancestrales que por años se mantuvieron.

Tener gente nueva en el pueblo (mineros) y conseguir el dinero de una forma más fácil y rápido fue algo que a nuestra gente le gustó mucho, aunque para algunos pocos no fue así, pero eran muchos más los que querían participar de esto tan bueno que había llegado y que prometía ser un escalón para salir de la pobreza, la mayoría de las personas se involucraron en este proceso, el cual trajo consigo muchos cambios los cuales mencionare a manera de resumen.

Hubo cambios en la forma de integración, en la estructura del núcleo familiar, en la infraestructura de las casas, en la gastronomía, las formas de vestir, en las manifestaciones culturales, la estética en el cabello en hombres cambio en los cortes, en las mujeres uso de extensiones, las fiestas se volvieron muy frecuentes, las niñas empezaron a tener relaciones sexuales a muy temprana edad y algunas lo hacían por dinero, algunos hogares se destruyeron a causa de las infidelidades, se empezó a evidenciar el consumo de licor y sustancias psicoactivas compras de armas de fuego y las tierras se fueron llenando de maleza a causa del olvido por parte de nuestra gente, ahora ya estaban ocupados en otra actividad que les estaba dando muy buenos resultados económicos, los niños asistían de manera intermitente a clases porque era mejor ir al rio en busca de oro.

Poco a poco las riveras de los ríos fueron cambiando, ahora sus playas eran muy extensas con grandes excavaciones en sus orillas y ya no había tantos árboles, las aguas de los Ríos Esmita y Bojoleo ya no tenían el mismo color, era muy difícil encontrar peces ahí. Pero esto no era motivo de preocupación por los habitantes de esta comunidad.

Empezó a verse en las calles y en las orillas de los ríos maquinaria obsoleta y partes de ellas por todo lado, ya nuestra gente empezaba a tener conflicto con su misma gente y con gente

de otras veredas vecinas, porque la tolerancia se iba alejando, hubieron muertos y heridos en las fiestas que se realizaban.

Durante 17 años la bonanza del oro invadió nuestro territorio, expandiéndose a lo largo de los ríos, ocurrieron muchos sucesos trágicos, durante esta expansión la mentalidad de las personas ya era diferente hasta el punto de pensar que esa era la única manera de ganarse el sustento, ya en el año 2016, hubo una tragedia en donde una máquina retroexcavadora se volcó ocasionando un derrumbe en el que murieron 3 habitantes de nuestras comunidades entre ellas un menor de edad y resultaron 5 más heridas, a causa de esta tragedia se dio final a la bonanza del oro en nuestro territorio, se fueron los mineros y con ellos los sueños y las esperanzas de aquellos y aquellas que habían olvidado que sin el oro también había vida y forma de sostenerse en nuestras comunidades, quedando los ríos y sus alrededores destruido, las tierras áridas y pocos deseos de volver a retomar el campo, hoy en día es muy común ver en las calles de la vereda gran parte de sus habitantes incluidos niños, jóvenes y adultos, entretenerse con juegos de mesa como el bingo, el naipes y el dominó, la otra parte aun trabaja en el campo buscando el sustento para su familia.

Es increíble que un suceso como es la presencia de la minería ilegal haya logrado hacer transformaciones en una comunidad entera, que dejó de lado sus tradiciones culturales, el amor por su territorio y debilitó las manifestaciones culturales como afrocolombianos.

Mi deseo ahora es que mi comunidad logre reestablecer las tradiciones ancestrales que tenía antes de la llegada de la minería, tales como sus costumbres religiosas, culturales, gastronómicas, pero sobre todo que recupere el amor al territorio que es nuestro, que nos pertenece a nosotros y que ese amor le lleve a entender que prácticas como la minería no benefician a ninguna comunidad.

De manera conjunta se acordó realizar tres encuentros en los que se busca dar respuestas a los objetivos y desarrollar los conceptos expuestos en el marco teórico, se comunica con antelación los temas a trabajar durante cada encuentro, para que los participantes vayan haciendo asociaciones que permita que los encuentros del grupo focal sean fluidos y brinden información real de cómo han vivenciado la minería en su territorio.

El grupo focal esta conformado por personas de la comunidad que han vivido toda su vida en el territorio; al igual que la investigadora y moderadora del grupo focal Sandra Milena Camilo Ríos.

Los participantes del grupo focal son

- Juan Carlos Obando Melenje – 54 años viviendo en el territorio
- José Mestizo Obando – 61 años viviendo en el territorio
- Neyver Córdoba Palacios – 43 años viviendo en el territorio
- Aldemar Caldono Enríquez – 55 años viviendo en el territorio
- Álvaro Carabalí Caicedo – 47 años viviendo en el territorio
- Mario Mosquera Alcalá - 66 años viviendo en el territorio

Programación y temas de los encuentros en los grupos focales

Primer encuentro del grupo focal

Fecha: 22 de mayo del 2020

Tema: territorio y minería

Objetivo: establecer un ejercicio testimonial alrededor de la llegada de la minería a la vereda La Alianza.

Segundo encuentro del grupo Focal

Fecha: 25 de mayo del 2020

Tema: impactos sociales con la llegada de la minería

Objetivo: determinar la magnitud del impacto social que causó la aparición de la minería en esta comunidad

Tercer encuentro del grupo focal

Fecha: 28 de mayo del 2020

Tema: Afectaciones de la llegada de laminería a la cultura afro

Objetivo: Evidenciar la forma en la que la minería ilegal generó cambios sociales y modificó las costumbres y tradiciones de la comunidad Afro.

Desarrollo del primer encuentro en el grupo focal

22 de mayo del 2020

Preguntas guías:

¿Hace cuando tiempo se dio el descubrimiento del oro en el territorio? y ¿Han participado en actividades mineras?

¿Cuándo llegó la minería a gran escala la comunidad estuvo de acuerdo y permitió el ingreso de esta? ¿Qué tipo de minería se ha dado en el territorio?

¿consideran que la minería ha ocasionado cambios en el territorio?

Desarrollo del encuentro

Inicia el investigador que además hace el papel de moderador en el encuentro; con la llamada grupal a los seis integrantes de la comunidad.

Antes que nada, agradecerles por aceptar la invitación de contribuir a este proyecto de investigación que tiene como objetivo principal: Conocer los impactos a nivel social, tales como la estructura del trabajo, las relaciones comunitarias y de la familia, en la vereda La Alianza de nuestro municipio a causa de la explotación minera. En este día como habíamos acordado con anterioridad la reunión estará enfocada en indagar en la minería y el territorio tenemos unas preguntas bases con las cuales se dirigirán el dialogo, pero podemos seguir haciendo aportes, para nutrir las experiencias. Comenzamos

¿Hace cuando tiempo se dio el descubrimiento del oro en el territorio?

José Mestizo Obando “pues yo creo que la minería en el territorio lleva toda la vida, eso no es algo nuevo, si no que antes los mismos pobladores hacían la extracción del oro y

eran pocos lo que se dedicaban a esto, y lo hacían de manera artesanal, lo que se llama barequeo, que con su batea, hacían el proceso de purificar la arena y extraer el oro en polvo y sacaban unos cuantos gramos a la semana, en ocasiones en el mes, pero les permitía conseguir lo básico para vivir.

Aldemar Caldono Enríquez “Yo apoyo el testimonio de mi compañero, cuando estuve joven intenté ir con un amigo extraer oro del río Bojoleo, pero nos fue muy mal, no sacábamos ni el jornal entonces decidimos dedicarnos a otra cosa, eso no era lo nuestro” los demás asistentes siguen la misma línea de respuestas.

Moderador ¿Cuándo llegó la minería a gran escala la comunidad estuvo de acuerdo y permitió el ingreso de esta? ¿Qué tipo de minería se ha dado en el territorio?

“ yo si me opuse ante toda la comunidad de que no se permitiera esta práctica en la vereda, que nos siguiéramos con la vocación agrícola con la que habíamos tenido toda la vida, ya que sabemos que estas prácticas mineras afectan los ríos y quebradas, que es donde más se encuentra el oro, y al afectar los afluentes de agua también se va afectar los acueductos, los cultivos y la ganadería, siempre fui un fiel creyente que la minería es pasajera y que al pasar el tiempo, es más los daños que deja que los beneficios que trae, pero lo único que hice fue ganarme enemigos, ya que decían que me oponía al cambio a la economía, todos estos jóvenes querían ganar más dinero que el que nos da el campo, entonces deje que hicieran lo que quisieran y vean ahora no tienen andá ni trabajo tienen”

Mario Mosquera Alcalá “ yo le digo la verdad, yo si estuve de acuerdo con la llegada de la minería, pues yo no tengo propiedades y trabajaba al jornal, y trabajando alimentando la draga en la mina, me pagaban casi el doble, y a quien no le gusta ganar más dinero y me fue muy bien durante muchos años yo viví muy bien, pero como dice el oro se acaba y se acaba la dicha, toca volver al trabajo del campo, y como varios terrenos se vieron afectados es más duro conseguir un empleo y trabaja uno por días, en lo que salga.

Álvaro Carabalí Caicedo “ fueron varias las personas que se oponían, pero la mayoría estuvo de acuerdo con la minería ya que pagaban mejor y había más empleo, los habitantes de la vereda no daban a vasto y fue en donde empezaron a llegar los foráneos acá a la veredita, cosa que no se veía antes y la otra pregunta la minería que se dio acá fue

minería ilegal, llegaba cualquier minero con plata, traía su draga, con su personal y empezaban a cavar a la orillas de los ríos y quebradas, creo que la minería legal no hubiera echo tanto daño al territorio, ya que ellos deben cumplir con unos permisos del medio ambiente, y como acá no hay autoridad que controle eso, cada minero hizo lo que quiso, y cuando vio que no quedaba nada de oro se fueron dejando todo por ahí tirado”

Moderador ¿consideran que la minería ha ocasionado cambios en el territorio?

José Mestizo Obando “Muchos, daños en las fuentes de agua, modificó zonas de cultivo, zonas de pastoreo para las vacas, yo creo que hoy que ya no hay nada, todos nos arrepentimos” los demás asistentes aciertan. 1

Se cierra el primer encuentro agradeciendo por sus aportes y sinceridad al responder cada que da cuenta de minería y territorio.

Mediante la entrevista del grupo focal se evidencia que los habitantes conocen acerca de la minería y como se presenta, mencionando aspectos como minería legal e ilegal, los daños al medio ambiente que se pueden presentar con cada una de estas formas de extraer el oro, evidencian desde su experiencia que esta practica presento cambios en la vereda, recordando que cuando se presento algunos habitantes se opusieron a esta día reconociendo el valor de la tradición agrícola y del agua, pero en su mayoría permitía la llegada de la minería ya que significaba apertura económica y diversificación de ingresos para los habitantes, se puede evidenciar que en el grupo focal se presenta un arrepentimiento colectivo de haber permitido que la minería ilegal se estableciera en el territorio.

Desarrollo del segundo encuentro del grupo focal 25 de mayo del 2020

Preguntas guías.

¿Qué consecuencias trajo la llegada de personas foráneas a la vereda?

¿Cómo era la vida vereda antes y después de la llegada de la minería ilegal a gran escala?

Moderador, buenas tardes agradecerles de nuevo por su aporte en este valioso trabajo, hoy es nuestro segundo encuentro, sabemos que dejan de hacer cosas para colaborar y más de esta manera virtual, como sabemos que utilizan datos para la comunicación tratamos de que el encuentro dure lo suficiente para dar claridad a la temática a conversar el hoy, y esta está relacionada con el aspecto social, formas de vida de la comunidad, económicos, conformación de las familias entre otros, tenemos unas preguntas guías, pero podemos hacer los aportes que se creen necesarios, para expresar lo que sentimos sobre el tema.

Comenzamos con la primera pregunta ¿Qué consecuencias trajo la llegada de personas foráneas a la vereda?

Juan Carlos Obando Melenje “Empiezo yo, eso se formó un desorden acá en el la vereda, como eran nuevos las muchachas ya no querían estar con los de acá si no con los que llegaban, porque llegaban puros hombres, había gente del huila, de Caldas, de Antioquia, yo creo que de todas partes yo tuve la oportunidad de conversar con algunos y la materia estaban en la minería des muy jóvenes, vivían de esto, pasaban de un lugar a otro según donde estuviera el apogeo del oro.

José Mestizo Obando “Llegaron cortejando a las muchachas solteras las conquistaron, formaron hogar por así decirlo, incluso varias mujeres casadas se involucraron en amoríos con estas personas dañando hogares, lo cierto es que cuando el oro fue mermando, ellos empezaron a irse, dejando a las mujeres y los niños abandonados, quien sabe para donde se fueron, eso fue un cambio total, porque acá nunca se había visto tantas madres solteras cabeza de hogar, eran contadas y ahora son muchas”

Neyber Córdoba Palacios “sí, eso fue así, y muchas jovencitas de esta vereda y de las veredas cercanas empezaron a estar con ellos por dinero, inclusive ellos empezaron a buscarlos, donde ellos mantenían ofreciendo servicios de prostitución y claro como ellos mantenían dinero, les pagaban, fueron muchas las que estuvieron en eso”

Aldemar Caldonó Enríquez “ también se incrementó la venta de licor, parecía que solo trabajaban para beber, eso era cada ocho días en fiestas, les fue muy bien a los tenderos, vendían mucho, y desde ahí se ve que ha aumentado el consumo de alcohol, y

drogas también, porque esa gente consumía mucha droga e invitaban a los muchachos de por acá a que consumieran esas cosas, muchos cayeron en eso y ahí están, ellos trajeron muchos vicios y cosas que dañaron la armonía con la que se vivía por acá, esas secuelas nunca se van a borrar ya.

Albaro Carabalí Caicedo “eso es cierto todos los muchachos de por acá ya querían ser como ellos, querían vestir igual, escuchar la misma música, hacer las mismas cosas, hasta las costumbres de esta vereda han cambiado mucho.

Moderador: continuamos con la siguiente pregunta ¿Cómo era la vida de la vereda antes y después de la llegada de la minería ilegal a gran escala?

Mario Mosquera Alcalá “Antes creo yo que las personas eran más trabajadoras y se desempeñaban más en los asuntos del campo, ahora veo que les da como pereza trabajar, no quieren si no como estar vagando”

Neyver Córdoba Palacios “Antes se veía como más tranquilidad los jóvenes más sanos, ahora se ven por ahí consumiendo mucha droga, consumiendo mucho alcohol, yo pienso que la llegada de tantas personas trajo muy malos hábitos y ahí están las consecuencias, como antes ya no volvemos a vivir”

Juan Carlos Obando Melenje “Hubo más cambios a nivel que avanzaba el dragado de los ríos, llegaron más mineros a la vereda, se construyeron más casas y embellecieron las que habían, pues eran necesarias para hospedar a las personas que llegaban en busca del oro, pero también para los nuevos núcleos familiares que se independizaban, ya la situación económica les permitía mantener los gastos del nuevo hogar, la mayoría del pueblo estaba muy bien con lo que sucedía, “digo la mayoría” expresan dos de los entrevistados, porque ellos se consideraban anti minería, ellos entendían a la situación problema a la que se enfrentaba la comunidad, pero más problema al que se enfrentaban ellos porque la gente del pueblo no estaba de acuerdo con la posición de ellos dos dicen”

Álvaro Carabalí “La educación paso a otro plano de importancia, porque cuando se corría la voz de que estaba pintando o sea que estaba bueno, que estaba resultando buen oro algunos estudiantes dejaban de asistir a las clases para irse al río a lavar tierra para conseguir oro que les daría plata”

Las personas coinciden en aspectos muy importantes en el análisis de esta problemática, mencionan que la vida era muy diferente en esta comunidad a nivel social, antes de que llegaran los mineros, porque había menos gente, que la forma de integrarse era visitándose unos a otros, en las canchas de fútbol, salidas a la sombra de un árbol muy viejo y grande que hay en el centro de la comunidad, y que lleva ahí por más de 100 años llamado el samán, concluyen también que se hacían fiestas por ahí cada 3 meses y eran organizadas por la comunidad, las familias eran muy extensas, compartían muchos miembros de la familia un solo techo, pero esto empezó a cambiar con la llegada de los mineros, mencionan los entrevistados, porque con ellos llegó un nivel de vida diferente, había más dinero y por esta razón vestían mejor, comían mejor, y las fiestas se incrementaron, ya eran cada ocho días, a veces hasta consumían licor entre semana.

Se agradece por sus grandes aportes y se hace la invitación para el último encuentro del grupo focal.

Durante esta sección del grupo focal se enfatizó en el aspecto social, el cual es la razón principal de nuestro proyecto. El conocer los impactos a nivel social, tales como la estructura del trabajo, las relaciones comunitarias y de la familia, en la vereda La Alianza del municipio de El Tambo Cauca a causa de la explotación minera; acá nuestros entrevistados dieron cuenta a través de su testimonio como han sentido el cambio de su comunidad con la llegada de la minería ilegal, detallando como era la vereda antes, como era la conformación de las familias, donde casi todos los tipos de familia eran nuclear, y después de llegar tantas personas nuevas a un territorio tan pequeño en número de habitantes se modificaron pasando a hacer familias monoparentales y reconstituidas. En sus testimonios dan cuenta de como cambió la forma de trabajo pasando de ser una comunidad agrodependiente a una comunidad aurífera, donde se puede decir que se trabajaba menos por más dinero y el dinero cambió el estilo de vida como las celebraciones presentándose un alto consumo de alcohol y de drogas, especialmente entre los más jóvenes, que ahora son adultos y transmiten eso a las generaciones actuales y venideras.

Desarrollo del tercer encuentro del grupo focal 28 de mayo del 2020

Pregunta guía

¿Si nos reconocemos como población afro como se afectó o modificó las costumbres y tradiciones a consecuencias de la minería en la vereda?

Moderador: Muchas gracias por asistir a este último encuentro la realización de este proyecto no sería ' posible sin sus aportes, en los encuentros anteriores habíamos tratado el tema de minería y territorio, y aspectos sociales, hoy para terminar vamos a tomar las afectaciones de la llegada de la minería a la cultura afro e iniciamos con la siguiente pregunta ¿Si nos reconocemos como población afro como se afectó o modificó las costumbres y tradiciones a consecuencias de la minería en la vereda?

Neymer Córdoba Palacios “pues los cambios han sido varios, como mencionábamos en el encuentro anterior, en la forma de vestir, en la música que se escucha, en los peinados de las mujeres, en el corte de los hombres”

Mario Mosquera Alcalá “eso se evidencia desde que los niños están pequeños antes, en un evento cultural en la escuela se evidenciaba, los bailes típicos, como currulao, mapalé, los cantos alegres, el vestuario largo y colorido, hoy solo se ve el reguetón y toda la cultura de vestuario a que este lleva, se están perdiendo las tradiciones y con esto la cultura se va modificando tanto que se acaba del todo”

Con este encuentro cerramos los grupos focales tomando varios aspectos del proyecto y tratando de construir, una sistematización de esta historia, desde los testimonios de los habitantes, que es sumamente importante.

Las comunidades afrodescendientes en el tambo de Cauca, han evidenciado un cambio en su cultura de manera general, los habitantes de este territorio representados por el grupo focal en el presente proyecto, expresan como las comidas se han visto influenciadas por los habitantes de otras zonas del país cuando llegaron por el apogeo de la minería, llevando otros elementos que se mezclaron con los autóctonos de la región, la música tradicional se va perdiendo con la llegada de nuevos ritmos como el reguetón, electrónica, aunque ellos refieren que también es con la aparición de la minería, este es un proceso que se va dando con la globalización, con la influencia de las redes sociales y los medios de

comunicación en el que también se relacionan las formas de vestir y la apariencia estereotipada del mundo actual.

Síntesis de la información obtenida en los encuentros de los grupos focales

Tema	Palabra claves	Síntesis
Territorio y minería	Territorio, minería, cultivo, desempleo	Cambios en las zonas productivas de cultivo. Cambios en la zona de pastoreo. Poca producción de alimentos. Contaminación de los afluentes de agua. Minería ilegal a cielo abierto.
Aspectos sociales	Desempleo, prostitución, drogas, violencia, desintegración familiar	Aparición de la prostitución. Incremento en el consumo de alcohol. Aparición de más violencia Desintegración de los hogares. Madres solteras.
Cultura y afrocolombianidad	Bailes, música, viviendas, vestuario, peinados, lenguaje.	Detrimento a nivel general de los elementos característicos de la cultura afro, música alimentación.

CONCLUSIONES

La vereda La Alianza, ubicada en el municipio del Tambo en el departamento del Cauca, se encuentra a a 35 Km de la cabecera municipal y a 70 km de la ciudad capital, cuanta con vías de acceso precarias, carreteras destapadas que en época de invierno hacen casi imposible el tránsito a la cabecera municipal, la población de esta vereda es afrodescendiente, con una identidad cultural desde la construcción de su historia y conservación de la cultura tradicional afro que se ha conservado a través del tiempo.

En 1999 se dio el descubrimiento un hecho trascendental para la vereda, el yacimiento de grandes reservas de oro, la comunidad conocía de la existencia de este metal y practicaba minería artesanal que no generaba grandes ganancias económicas y tampoco grandes daños al medio ambiente, pero con este acontecimiento llegó a la zona la minería ilegal a gran escala y a cielo abierto que partió en dos la historia de esta vereda.

A través de las entrevistas realizadas a habitantes de esta vereda que han nacido y crecido en ella y tienen más de cuarenta años, participantes activos de organizaciones sociales como las juntas de acción comunal y el testimonio de la docente e investigadora de este proyecto, que desde el campo educativo ha sido participe de la transformación cultural y social que se ha presentado en la vereda cuando apareció la minería ilegal a gran escala.

Desde el grupo focal se trabajó en tres aspectos importantes, con el cual se buscó dar respuesta al objetivo general del proyecto, el de conocer los impactos sociales, tales como la estructura del trabajo, las relaciones comunitarias y la conformación de la familia, al igual que indagar sobre los conocimientos de territorio, minería y afro descendencia, para lo cual se estipulan tres secciones la primera enfocada en territorio y minería, en la cual se establece que los habitantes de la vereda representados por el grupo focal, conocen y argumentan sobre los términos de minería, que es minería ilegal y legal y que consecuencias trae esta para el territorio, pero les falta apropiación acerca de la identidad del territorio afro, de las protecciones que están contempladas en la ley Colombiana y los beneficios que la ley les brinda, evidenciándose en los testimonios que también a ausencia del estado, con diferentes servicios sociales, por eso a la hora de llegar la minería no supieron cómo defenderse, permitiendo que esta práctica transformará su territorio y costumbres.

La llegada de la minería ilegal afectó de manera directa el aspecto social y económico, ya que el oro mientras se está extrayendo tiene grandes beneficios, para los habitantes de la comunidad, pero también con las personas foráneas que llegan a establecerse allí, desde los testimonios se identifica como los habitantes, vieron el cambio de las familias, debido a que una comunidad que había sido pura afro, se vio inmersa en un mestizaje de piel, de costumbres, de alimentación, de su música y sus hábitos, ya que llegaron muchos hombres de otros lugares del país, la comunidad no sabe con certeza cuantos fueron, pero ocasionaron en la vereda una conmoción donde las mujeres ya los preferían a ellos sobre los locales, para establecer relaciones y creación de la familia, y cuando las minas cerraron la mayoría de los foráneos se fueron, dejando familias monoparentales y reconstituidas.

La comunidad vio un avance grande en las infraestructuras de las casas ya que como fue más amplia la inyección de dinero, los habitantes pudieron arreglar sus casas con materiales más contemporáneos como el adobe y el cemento ya que en la mayoría de estas conservaban elementos tradicionales como la tapia y el bareque, estos arreglos permitieron atender más personas de afuera del territorio que llegaban cada vez más para extraer oro, al estar los habitantes en un contacto tan directo con las personas de afuera, se dejaron influenciar por todo lo que ellos llevaban, nuevos ritmos musicales, nuevos gustos alimenticios y prácticas de consumo de alcohol, marihuana y otras drogas psicoactivas, permaneciendo hasta el momento en la comunidad.

En las tradiciones afro, también se evidencian una pérdida de identidad, es común que la población afro presente características en su cabello rizado, y ha sido un símbolo histórico en la representación de esta cultura, que en el pasado lo utilizaron para comunicarse entre la población esclava y lograr su liberación y ha permanecido a través de la historia, ahora se presenta que las mujeres quieren cambiar su apariencia lisándose su cabello y tomando estereotipos de la representación femenina que nos vende la globalización a través de diferentes medios de difusión de la información, también quieren cambiar su forma de vestir, tanto hombres como mujeres ya no se sienten con una tradición representativa como lo es la etnia afro, si no que quieren seguir a las poblaciones mayoritarias como las del interior del país, sus gustos musicales han variado, permitiendo

la introyección de una nueva cultura centro americana con muchas letras decadentes que no exaltan el valor de lo propio.

La minería ilegal se fue del territorio de forma masiva en el año 2016 cuando por causa de un deslizamiento en una de las laderas de la mina, dejo heridos y muertos, haciendo que las autoridades fijaran su mirada a este territorio y ejercieran la ley haciendo que estas minas cerraran, pero dejando daños en el territorio, en el medio ambiente, pero sobre todo en la parte social y cultural.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Arango J (2014) proyecto de minería de oro la colosa, Identificación ambiental de la zona de explotación y sus impactos. Pontificia Universidad Bolivariana de Bogotá. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/13504/ArangoMendozaJulianAndres2014.pdf?sequence=1>
- Company news (2015) La etnografía como herramienta en la investigación Cualitativa. <https://www.psyma.com/company/news/message/la-etnografia-como-herramienta-en-la-investigacion-cualitativa>
- Cortés Gómez, I. (2016). Solidaridad comunicativa y reconocimiento: contribuciones de la filosofía para la paz al proyecto UNESCO de un nuevo humanismo. *Panorama*, 10(19), 77–83. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v10i19.832>
- Cubides Cárdenas, Jaime, González Agudelo, Juan David, & Hoyos Rojas, Juan Carlos. (2019). Conflictos normativos, jurídicos y sociales del ciclo extractivo en clave del sistema internacional, y nacional de Colombia. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*.
- Daza-Orozco, CE. (2019). *Iniciación científica: conceptualización, metodologías y buenas prácticas*. Bogotá: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.20812.23684>
- Daza-Orozco, CE. (2019). *Historia de la infancia en el cine colombiano*. Bogotá: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Retrieved from <http://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/1648>
- Delgado, S. A. C. (2006). El territorio: derecho fundamental de las comunidades afrodescendientes en Colombia. *Revista Controversia*, (187), 48-81.
- Diaz P,K (2018) Las raíces afro de Colombia, Universidad Javeriana. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/documents/12789/9752910/10+Las+ra%C3%ADces+afro+de+Colombia+Hoy+en+la+Javeriana+mayo+2018.pdf/b54f2d66-d432-4565-befd-43d774a5d746>

- Elizagirre M, Zabala N, (2006) investigación acción participativa, Diccionario de Acción Humanitaria, recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>.
- Escandón Vega, M. P. (2011). Circunscripciones especiales indígenas y afro (1991-2010): cuestionamientos a la representación identitaria en el congreso de Colombia. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Escandón Vega, M. P. (2011). Circunscripciones especiales indígenas y afro (1991-2010): cuestionamientos a la representación identitaria en el congreso de Colombia. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Güiza, Leonardo (2013). La pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña. *Dyna*, 80(181),109-117.[fecha de Consulta 10 de Enero de 2020]. ISSN: 0012-7353. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496/49628728012>
- Hamui-Sutton, A. Varela-Ruiz, M (2018) Departamento de Investigación Educativa, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México.
- Herrera Montero, Luis A., & Herrera Montero, Lucía. (2020). Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (32), 99-120. <https://dx.doi.org/10.17163/uni.n32.2020.05>
- Juárez, F. (2016). La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. *Revista El Ágora USB*, 16(1), 135-146. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-464002> Recuperado de https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/46400/ssoar-elagora-2016-1-juarez-La_mineria_ilegal_en_Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y&lnkname=ssoar-elagora-2016-1-juarez-La_mineria_ilegal_en_Colombia.pdf
- Juárez, F. (2016). La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. *Revista El Ágora USB*, 16(1), 135-146.
- Lema-López, Camilo, & goda, Thomas. (2017). la minería de oro y las tasas de homicidios en Colombia, 2004-2015. *semestre económico*, 20(43), 61-79.
- Martines A (2012) minería ilegal: un problema difícil de entender. *Diario la república*. Recuperado de:<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/la-mineria-ilegal-un-problema-dificil-de-resolver-2024456>.

- Moreno-López, N. M., Sánchez-Torres, A. I., Pérez-Raigoso, A. D. P., & Alfonso-Solano, J. N. (2020). Tradición oral y transmisión de saberes ancestrales desde las infancias. *Panorama*, 14(26), 184–194. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i26.1489>
- Ng'weno, B. (2013). ¿Puede la etnicidad reemplazar lo racial? Afrocolombianos, indigenidad y el Estado multicultural en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 49(1), 71-104.
- Norman-Acevedo, E, & Daza-Orozco, CE. (2020). Construcción de contenidos para la enseñanza virtual: retos coyunturales en el confinamiento. *Panorama*, 14(27), 5–13. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i27.1517>
- Norman-Acevedo, E. (2019). *Consumer cultural studies*. Bogotá: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.
- Org movimiento cimarrón (2017) La afrocolombianidad, movimiento cimarrón. Tomado de <http://movimientocimarron.org/la-afrocolombianidad/>
- Peña Pinzón, E. (2017). La dificultad entre la caridad y la filantropía: un aspecto a revisar en el marco de las acciones voluntarias en Colombia. *Panorama*, 11(20), 60–74. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v11i20.1009>
- Procuraduría general de la nación (s.f) minería ilegal en Colombia informe preventivo. <https://www.procuraduria.gov.co/porta/media/file/MINERIA%20ILEGAL%20EN%20COLOMBIA%20%20DOCUMENTO.pdf>
- Restrepo, E. (2013). *Estudios afrocolombianos hoy. Aportes a un campo transdisciplinario*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Restrepo, Eduardo. (2017). afrodescendientes y minería: tradicionalidades, conflictos y luchas en el Norte Del Cauca, Colombia. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 14(2), e142225. Epub December 07, 2017. <https://doi.org/10.1590/1809-43412017v14n2p225>
- Rodríguez D (2010) Territorio y territorialidad, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, recuperado de file:///C:/Users/ariel/Downloads/9582-Texto%20del%20art_culo-27484-1-10-20110710.pdf.
- Suárez-López, Beatriz Eugenia. (2017). retos de la regulación jurídico- penal de la minería en Colombia. estudio del artículo 333 del código penal colombiano.

Wabgou, M. (2012). Herencia negroafricana en Colombia. CONTRA| RELATOS desde el Sur, 8(9), 99-115.

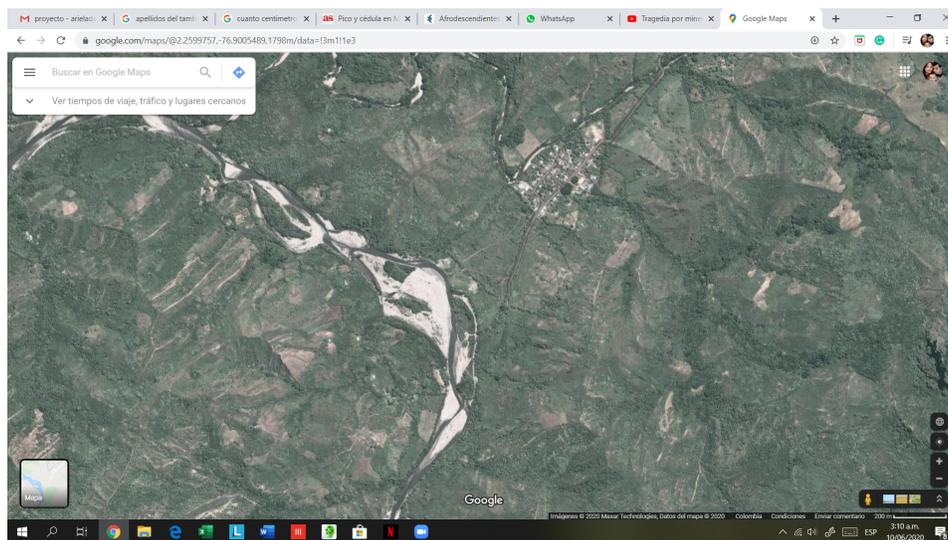
ANEXOS

Reportaje de noticias uno que determino el cierre de las minas ilegales en la vereda la alianza de El Tambo Cauca.

<https://www.youtube.com/watch?v=wW6low1r8hw&feature=youtu.be>



Foto satelital google maps, ampliación del rio Bojoleo, y desviación del cauce, deterioro en las riberas del río. <https://www.google.com/maps/@2.2599757,-76.9005489,1798m/data=!3m1!1e3>



Fotos de la vereda y daños de la minería, fuente: propia





Fotos que evidencia el cambio de la infraestructura de las viviendas y la vereda.

